

VISTOS:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1008 PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2020

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El artículo 38° del Decreto Ley N° 3.529, de 1980, modificado por la Ley N° 18.318, de 1984, que creó el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas;
- 3. El D.F.L. N° 15 de Hacienda, de 1981, que reglamenta la aplicación de dicho Fondo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el D.F.L. N° 3, de 2001, ambos del Ministerio de hacienda
- 4. Las facultades que otorga el D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, de 11.11.92., Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- El Decreto N° 116, de 16.04.2020, del Ministerio de Hacienda, (tomada razón el 22.04.2020), que fijó el marco presupuestario del fondo materia de esta resolución para el año 2020
- El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
- 8. Nuestra Resolución Exenta Nº 326, del 23.04.2020; y
- El Ord. N° 890, de 17.12.2020, del Sr. Director Regional de CORFO de Magallanes y de la Antártica Chilena

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto indicado fue materializado por la empresa "Frantziska SpA", Rut. Nº 76.961.469-9", dentro de plazo.

RESUELVO:

- 1. PÁGUESE, por el Servicio de Tesorería el 20% de la bonificación concedida por R.E. Nº 326, de 23.04.2020, de esta Intendencia Regional, ascendente a la suma de \$ 11.150.669 (once millones ciento cincuenta mil seiscientos sesenta y nueve pesos) a la empresa "FRANTZISKA SpA", RUT. Nº 76.961.469-9, por el proyecto "Adquisición de equipo de
- 2. El Servicio de Tesorería, tan pronto cumpla lo dispuesto por esta Resolución, lo comunicará mediante Of. a

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jenniffer Carolina Rojas Garcia Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica





ID DOC: 18716111

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/ Código Verificación: fkzU7CeGbRwp+IWBM9Hyaw==

NAH/eps

<u>Distribución:</u>
1. EMPRESA FRANTZISKA SPA

- EMPRESA FRANTZISTA SPA
 Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
 Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y
- 4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y
- 5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
- Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes